

Expediente: 2012/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ OBRITEC SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264004859 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - OBRITEC SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2012/24



H108013318101

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ OBRITEC SRL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2012/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo peticionado y constancias en autos, dejese sin efecto el embargo dispuesto al demandado OBRITEC SRL, CUIT 30-70833994-2 en proveído de fecha 23/08/2024. II) Atento a lo solicitado, trábese **EMBARGO EJECUTORIO**, sobre el vehículo dominio N° CHF621 de propiedad del demandado **OBRITEC SRL**, CUIT N° 30-70833994-2, hasta cubrir las sumas de \$96.457,05 y \$28.937 en concepto de CAPITAL y acrecidas, respectivamente. A tal efecto líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 8, ubicado en SANTA FE N° 717-TUCUMAN-. Autorízase al letrado MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN M.P 5244 a suscribir la minuta respectiva.- RAR- 2012/24

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.